



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de mayo de 2001
Español
Original: inglés

Informe de la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos, 15 a 26 de mayo de 2001

I. Introducción

1. En su carta de fecha 25 de abril de 2001 (S/2001/408), el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de que los miembros del Consejo habían decidido enviar una misión a la región de África de los Grandes Lagos. Tras la celebración de consultas entre los miembros, se convino en que la misión estaría integrada por:

Francia (Embajador Jean-David Levitte, Jefe de la misión)
China (Embajador Wang Yingfan)
Colombia (Embajador Alfonso Valdivieso)
Irlanda (Embajador David Cooney)
Jamaica (Embajador Curtis A. Ward)
Malí (Embajador Moctar Ouane)
Mauricio (Embajador Anund Priyay Neewoor)
Singapur (Embajador Kishore Mahbubani)
Túnez (Embajador Othmar Jerandi)
Ucrania (Embajador Valery P. Kuchinsky)
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Embajador Jeremy Greenstock)
Estados Unidos de América (Embajador Cameron R. Hume)

2. El mandato de la misión figura en el anexo del documento S/2001/408.

3. La misión del Consejo de Seguridad salió de Nueva York el 15 de mayo y regresó el 26 de mayo. Durante ese período visitó Johannesburgo, Pretoria, Kinshasa, Luanda, Lusaka, Bujumbura, Dar es Salam, Kigali y Kampala. Los integrantes de la misión se reunieron con el Presidente de Sudáfrica, Thabo Mbeki, el Presidente de la República Democrática del Congo, Joseph Kabila, el Presidente de Angola, José Eduardo dos Santos, el

Presidente de Namibia, Sam Nujoma, el Presidente de Zimbabwe, Robert Mugabe, el Presidente de Zambia, Frederick Chiluba, el Presidente de Burundi, Pierre Buyoya, el Presidente de la República Unida de Tanzania, Benjamin Mkapa, el Presidente de Rwanda, Paul Kagame y el Presidente de Uganda, Yoweri Kaguta Museveni, y con el facilitador de las negociaciones en el conflicto de Burundi, ex Presidente Nelson Mandela, y con el facilitador neutral del diálogo nacional congoleño, ex Presidente Ketumile Masire. La misión se reunió, además, con el Comité político en Lusaka y con el dirigente del Frente de Liberación del Congo (FLC), Sr. Jean-Pierre Bemba y celebró conversaciones oficiosas con los dirigentes de la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD (Goma)) y con dirigentes del Frente de Defensa de la Democracia (FDD) y de las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) de Burundi. La misión se entrevistó con miembros de la sociedad civil congoleña, dirigentes religiosos y representantes de partidos políticos. En Rwanda, los integrantes de la misión se reunieron con ministros del Gobierno y con representantes de la sociedad civil y, en Burundi, con los firmantes del Acuerdo de Arusha. La misión visitó Mbandaka (República Democrática del Congo) el 20 de mayo.

II. Actividades de la misión del Consejo de Seguridad

4. En las entrevistas con sus distintos interlocutores, el Embajador Levitte, jefe de la misión del Consejo de Seguridad, presentó a los integrantes de la misión y expuso los objetivos de ésta, establecidos en su mandato. A continuación, los distintos miembros de la misión hicieron observaciones o preguntas. La misión del

Consejo de Seguridad llevó a cabo las siguientes reuniones y actividades.

Reunión con Sir Ketumile Masire

5. La misión del Consejo de Seguridad se reunió el 17 de mayo en Johannesburgo con Sir Ketumile Masire, facilitador neutral del diálogo nacional congoleño. En un detallado intercambio de opiniones, Sir Ketumile comunicó a la misión sus planes de promover el diálogo y se refirió a algunas de las dificultades que preveía para lograr avances al respecto. Los miembros de la misión subrayaron la necesidad de velar por que los progresos que se lograran en el ámbito político del Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka, especialmente el diálogo, se lograra también en los aspectos militares, a saber, la separación de las fuerzas, el retiro de las fuerzas extranjeras y el desarme, la desmovilización, la repatriación, la reintegración y el reasentamiento de los grupos armados.

6. Sir Ketumile informó a la misión de que en las semanas venideras enviaría a dos asesores superiores, el Sr. Archibald Mogwe y el Sr. Hacen Ould Lebatt, para que se entrevistaran con miembros de la sociedad civil y de la oposición no armada en las 11 provincias de la República Democrática del Congo y supervisarán la designación de los representantes de esos grupos, de conformidad con el artículo 6 de la Declaración de Principios del 4 de mayo de 2001. También sería necesario resolver otras cuestiones, como la fecha, el lugar de celebración y los temas del diálogo, así como cuestiones sustantivas tales como la organización y la celebración de las elecciones, la elaboración de la Constitución, la creación de instituciones que apoyaran una buena gestión de los asuntos públicos y la creación de un nuevo ejército nacional. El facilitador había pedido a las partes que le hicieran llegar sus opiniones sobre esas cuestiones a más tardar a mediados de mayo, pero hasta ese momento ninguna de ellas lo había hecho. A la sazón, el facilitador, con la asistencia de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), estaba reforzando su oficina de Kinshasa, encabezada por el Sr. Ould Lebatt. Sir Ketumile, que preveía convocar una conferencia preparatoria hacia fines de junio o principios de julio, anunció posteriormente, en una reunión con la misión celebrada en Lusaka el 22 de mayo, que la conferencia preparatoria comenzaría el 16 de julio.

7. Sir Ketumile también consideró necesario incluir en el diálogo los temas de la situación humanitaria, la

economía y el desarrollo, a pesar de las reservas expresadas por algunos donantes. Asimismo, habría que determinar el carácter de la administración de transición, las modalidades para establecerla y sus atribuciones, de acuerdo con el diálogo, aunque Sir Ketumile convino con los miembros de la misión en que su duración debía ser lo más breve posible.

8. No se había adoptado aún una decisión con respecto al lugar en que tendría lugar el diálogo. La desconfianza recíproca entre las partes podría impedir que se celebrara en Kinshasa, aunque no se había excluido la posibilidad de que se realizara en la República Democrática del Congo. Se habían propuesto también otros lugares, como Addis Abeba y Lusaka. Sir Ketumile confirmó que no tenía objeción alguna a que el diálogo se celebrara en cualquier lugar de la República Democrática del Congo, siempre y cuando fuera aceptable para las partes.

9. Los miembros de la misión convinieron en que el diálogo nacional congoleño era la base de todo el proceso de paz. Consideraron que la exposición de Sir Ketumile Masire había sido muy alentadora y expresaron la esperanza de que el Gobierno de la República Democrática del Congo cooperara plenamente con el facilitador.

Reunión con el Sr. Nelson Mandela

10. La misión del Consejo de Seguridad se reunió el 17 de mayo en Johannesburgo con el ex Presidente Nelson Mandela, facilitador del proceso de paz de Burundi. Los miembros de la misión pidieron asesoramiento al Sr. Mandela con respecto a la forma en que la misión del Consejo debía abordar la cuestión con el Presidente Buyoya; en cuanto a si era posible reunirse con los grupos rebeldes, cómo entablar contacto con ellos, y cómo solicitar la ayuda de los dirigentes regionales. En particular, se le preguntó cuáles eran las ventajas de establecer un mecanismo de negociación permanente para que se ocupara continuamente del problema.

11. El Sr. Mandela, subrayando su optimismo, se refirió brevemente a los acontecimientos relacionados con la firma del Acuerdo de Paz y Reconciliación de Arusha, el 28 de agosto de 2000, y a los hechos producidos desde entonces. El facilitador determinó dos problemas esenciales: el gobierno de transición y la cesación del fuego. El Sr. Mandela aconsejó a la misión del Consejo de Seguridad que indicara inequívocamente a los grupos

armados que no había una solución militar y que el diálogo era la única forma de llegar a un acuerdo.

12. Los miembros de la misión señalaron que gran parte de la información recibida por el Consejo sobre la situación en Burundi había sido muy pesimista. Se señaló que el número de grupos armados había aumentado recientemente, lo que era motivo de gran inquietud, y que, al parecer, se concentraban cerca de Bujumbura. El facilitador se refirió, además, a la actitud negativa que se había adoptado actualmente en Burundi con respecto a República Unida de Tanzania.

Reunión con el Presidente Mbeki

13. La misión del Consejo de Seguridad se reunió con el Presidente Mbeki en Pretoria, el 17 de mayo. El Presidente Mbeki indicó que el desarme de las antiguas Fuerzas Armadas de Rwanda y las milicias interahamwe era un elemento clave para el posible retiro de Rwanda y que había indicios de que Rwanda podía estar dispuesta a ofrecer una amnistía a los integrantes de grupos armados no buscados por el Tribunal.

14. Se había informado que el Frente de Defensa de la Democracia, de Burundi, estaba reagrupándose en la República Unida de Tanzania, aparentemente bajo la presión del proceso de paz en curso en la República Democrática del Congo. Ello podría obligar a la República Unida de Tanzania a desplegar un mayor número de tropas en la frontera. El Vicepresidente de Sudáfrica, Jacobo Zuma había entablado conversaciones con el Presidente de Gabón, Omar Bongo, el Presidente Kabila, los burundianos y otros sectores, y eran alentadoras las conversaciones bilaterales sostenidas entre los rebeldes burundianos y el Presidente Kabila, y entre éste y el Presidente Kagame.

15. En el proceso político, el Presidente Mbeki no veía problemas de principios, sino sólo de detalles. El facilitador neutral necesitaría más recursos para llevar a cabo sus funciones. El compromiso del Presidente Kabila con el proceso de paz parecía sincero y la reunión celebrada recientemente por el Presidente Kagame y el Presidente Mugabe en Harare era un acontecimiento positivo.

Reunión con el Presidente Kabila

16. El 18 de mayo, la misión del Consejo de Seguridad se reunió en Kinshasa con el Presidente Kabila y algunos altos funcionarios de su Gobierno, entre ellos el Ministro de Relaciones Exteriores, Leonard She

Okitundu. Una de las cuestiones fundamentales planteadas por los miembros de la misión era la desmilitarización de Kisangani, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1304 (2000). La misión del Consejo también aguardaba con interés la oportunidad de examinar con el Comité Político los planes de éste para el retiro de las fuerzas extranjeras del territorio de la República Democrática del Congo y el desarme, la desmovilización, la repatriación, la reintegración y el reasentamiento de los grupos armados. Respecto de la necesidad de reunir información sobre los grupos armados que participarían en el proceso de desarme y desmovilización, sería útil que el Gobierno proporcionara todos los datos posibles a la Comisión Militar Mixta y a la MONUC. A ese respecto, la misión destacó que el establecimiento y el mantenimiento de una comunicación bilateral productiva entre Kinshasa y Kigali era indispensable para el restablecimiento de la paz y el desarrollo de la democracia y la prosperidad en la subregión. Esa medida era fundamental para el desarme, la desmovilización, la repatriación, la reintegración y el reasentamiento de los grupos armados, pues las Naciones Unidas no estarían en condiciones de seguirles la pista y desarmarlos por la fuerza.

17. Preocupaba al Consejo de Seguridad, en el contexto de la protección de la población civil, la cuestión de la administración civil de las zonas que evacuarían las fuerzas extranjeras, así como la posibilidad de que se estableciera una administración provisional para mantener el orden público.

18. Algunos integrantes de la misión señalaron que había un elemento económico importante en la participación de la comunidad internacional en la República Democrática del Congo. La MONUC podría desempeñar una función en la revitalización de la economía del país ayudando a reabrir el sistema fluvial. Le complacía anunciar que, según lo previsto, la unidad fluvial uruguayana llegaría al país el 6 de junio y se establecería en Mbandaka. También había que restablecer las vías férreas y poner en marcha proyectos de efecto rápido. Por último, señalaron que se había expresado apoyo a la propuesta de convocar, en el momento oportuno, una conferencia regional sobre la Región de los Grandes Lagos.

19. En su respuesta, el Presidente Kabila hizo sumo hincapié en la opinión de su Gobierno de que las tropas de Rwanda y Uganda que se encontraban en la República Democrática del Congo no eran "fuerzas no invitadas" sino fuerzas de agresión y que, conforme a lo

dispuesto en la resolución 1304 (2000), debían retirarse de inmediato. El pueblo congoleño nunca había aceptado esas fuerzas y seguía oponiéndoles resistencia. El Presidente Kabila dijo que los combatientes mayi-mayi no debían considerarse “fuerzas negativas”. También cabía prever que, a su debido tiempo, se retiraran las tropas aliadas. Su Gobierno apoyaba plenamente el diálogo entre las partes congoleñas. No obstante, como incumbía al pueblo del Congo, ese diálogo no podía llevarse a cabo en presencia de ejércitos extranjeros. El Presidente Kabila dijo que, en ese contexto, había derogado el decreto 194, liberalizando así el clima político en la República Democrática del Congo.

20. El Presidente Kabila convino con las observaciones hechas por la misión sobre las cuestiones relativas al contacto directo con Rwanda, la situación humanitaria “desastrosa”, los riesgos del conflicto en Burundi, las dificultades planteadas por el desarme, la desmovilización, la repatriación, la reintegración y el reasentamiento, y la necesidad de que se respetaran plenamente los derechos humanos. Complementando las observaciones del Presidente, el Ministro de Relaciones Exteriores She Okitundu dijo que el Gobierno había demostrado su flexibilidad y su voluntad de entablar un diálogo. Todas las preguntas formuladas por la misión podrían abordarse en el contexto de ese diálogo. Una conferencia internacional sería una buena forma de lograr que se dedicara aún más atención a los problemas de la región.

21. A juicio del Presidente Kabila, el Gobierno debería asumir la administración civil en todo el país cuando se hubieran retirado las fuerzas extranjeras. El Presidente Kabila añadió que el FLC y la Coalición Congoleña para la Democracia no representaban al pueblo congoleño. Tal vez fuera necesario celebrar elecciones para determinar quién debería representar al pueblo en el diálogo entre las partes congoleñas. Quizás las Naciones Unidas pudieran organizar esas elecciones.

22. El Presidente Kabila convino con la observación de que había abierto una ventana por la cual se vislumbraban oportunidades, y añadió “No podría cerrarla aunque quisiera. También quiero derribar muros”.

23. Respondiendo a una pregunta, el Presidente Kabila confirmó que su Gobierno había instituido un programa de desmovilización de menores de 18 años. Se habían conmutado las penas de los cuatro niños soldados condenados a muerte en 1999 y el Gobierno estaba

examinando otras medidas. El Presidente reconoció que no se había dado suficiente publicidad a la situación.

24. Ofreciéndose a entablar diálogo con quien manifestare interés, el Presidente Kabila reiteró su apoyo al Acuerdo de Lusaka, al que llamó “nuestra Biblia”. Los que habían tomado el poder por las armas no representaban al pueblo. No tenía la intención de permanecer en el poder, sólo por detentarlo, sino que además quería dar al pueblo congoleño el derecho a decidir su propio futuro. Si no se les daba esa oportunidad en ese momento, tal vez tuvieran que esperar otros 40 ó 50 años. El Presidente Kabila quería que las elecciones se celebraran en los años que le quedaban por vivir, y, en lo posible dentro del año en curso.

Reunión con los organismos especializados

25. La misión del Consejo de Seguridad se reunió con los representantes de los organismos especializados destacados en Kinshasa y sostuvo con ellos deliberaciones pormenorizadas respecto de la competencia y las atribuciones de los distintos organismos y de las funciones que podrían cumplir en el futuro en caso de que se ampliara el mandato de la MONUC.

Reunión con el Presidente dos Santos

26. El 18 de mayo, antes de su regreso a Kinshasa esa misma noche, la misión del Consejo de Seguridad se reunió con el Presidente dos Santos en Luanda.

27. Los integrantes de la misión condenaron el ataque perpetrado por la UNITA en Caxito (Angola), en el que 200 personas habían sido asesinadas y más de 60 niños secuestrados. Agregaron que el Consejo de Seguridad estaba decidido a aplicar cabalmente todas las resoluciones por las que había impuesto sanciones contra la UNITA y que estaba realizando firmes progresos en ese sentido. El Presidente dos Santos manifestó especial reconocimiento por las palabras de los miembros de la misión sobre el ataque de la UNITA contra Caxito, que aceptó como expresión de solidaridad con las víctimas.

28. El Jefe de Estado de Angola dijo que ya existía un conjunto de factores que facilitarían la aplicación del Acuerdo de Lusaka. El Presidente Kabila tenía una actitud flexible y, alentado por Angola, había tomado importantes medidas orientadas a la celebración del diálogo entre las partes congoleñas. Los dos aspectos del Acuerdo, es decir, sus disposiciones en el terreno militar y el diálogo, debían llevarse a la práctica

paralelamente. Era importante que se estableciera un calendario para ambos aspectos.

29. El Presidente dijo que, si bien el objetivo principal era poner fin a la guerra, también debía tenerse presente el papel del Gobierno durante el período de transición. Debido al tamaño del país, la multiplicidad de sectores y la complejidad de la situación, podría resultar peligroso establecer una nueva autoridad para que gobernara durante el período de transición. Sería preferible trabajar con el actual Gobierno y persuadirlo de que acatará las reglas que se elaboraran en el contexto del diálogo hasta tanto se pudieran celebrar elecciones generales con la participación de todas las partes.

30. En respuesta a una pregunta sobre la secuencia de los diversos aspectos de la aplicación del Acuerdo de Lusaka, el Presidente dos Santos indicó que no se podría lograr una retirada militar completa hasta que se lograra el acuerdo político. Aguardar una solución política exigiría más tiempo, pero sería más seguro; lo que debía acelerarse era el diálogo. El Presidente dos Santos subrayó la necesidad de que la República Democrática del Congo estableciera una fuerza nacional para contener el tráfico ilícito de armas.

31. El Presidente dos Santos convino en que existía un aspecto en el texto del Acuerdo de Lusaka que era objeto de controversia, a saber, la extensión de la autoridad del Gobierno a todo el territorio de la República Democrática del Congo durante el período de transición. En su opinión, los grupos rebeldes debían participar en la definición de reglas que les garantizaran la posibilidad de alcanzar el poder político mediante elecciones. Sin embargo, ello no significaba necesariamente que fueran a obtener una participación en el Gobierno. No había ocurrido así en Mozambique ni en Angola, donde no se les había aceptado sino después de las elecciones.

Reunión con el Presidente Nujoma

32. El 19 de mayo la misión del Consejo de Seguridad se reunió con el Presidente Nujoma y algunos de sus altos funcionarios en Kinshasa. El Jefe de Estado de Namibia había acudido a la capital del Congo para participar en una reunión en la cumbre de los aliados.

33. El Presidente Nujoma subrayó que las fuerzas de su país y las de los otros miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) aliados del Gobierno de la República Democrática del Congo habían acudido allí invitadas por su legítimo

Gobierno para impedir que reinara el “caos”. Estableció una clara distinción entre los aliados y las fuerzas “agresoras” de Uganda, Rwanda y Burundi, y exhortó al Consejo de Seguridad a aplicar sanciones contra esos países. Los agresores habían armado y alentado a los rebeldes congoleños, “que habían asesinado a 2,5 millones de personas” sin objeción alguna del Consejo de Seguridad.

34. En respuesta, los miembros de la misión del Consejo de Seguridad recordaron que en el Acuerdo de Lusaka no se establecía distinción alguna entre fuerzas “invitadas” y “no invitadas”. Sin embargo, en las resoluciones del Consejo de Seguridad se había expresado claramente esa diferencia. El Consejo había adoptado medidas en la República Democrática del Congo; la MONUC estaba desplegando más de 2.000 efectivos y observadores militares mientras las partes terminaban la separación de sus fuerzas de la línea de enfrentamiento. Si las partes seguían cumpliendo sus planes se enviarían más efectivos.

Reunión con el Presidente Mugabe

35. La misión del Consejo de Seguridad se reunió con el Presidente Mugabe en Kinshasa el 19 de mayo. El Jefe de Estado de Zimbabwe había venido a la capital del Congo para participar en una reunión en la cumbre de los aliados. El Ministro de Relaciones Exteriores, Stanislaus I. G. Mudenge también asistió a la reunión. Se plantearon varias cuestiones, entre ellas cuándo y según qué modalidades se retirarían las tropas de Zimbabwe; la reciente reunión del Presidente Mugabe con el Presidente Kagame en Harare; la posibilidad de que algunos de los signatarios retuvieran la opción militar, y la cooperación del Gobierno de Zimbabwe con el Grupo de Expertos encargado de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas de la República Democrática del Congo.

36. El Presidente Mugabe dijo que las tropas de Zimbabwe se retirarían con arreglo a los mismos principios que habían requerido su despliegue inicial y cuando se hubieran cumplido sus objetivos originales. También sería necesario, tal vez creando mecanismos con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, asegurar que no existiera riesgo alguno de un retorno de las tropas de Uganda, Rwanda y Burundi. No hacerlo sería “una torpeza” y pondría en entredicho los motivos mismos de la intervención de las tropas de Zimbabwe. Zimbabwe tomaría todas las medidas que le correspondieran con arreglo al Acuerdo de Lusaka,

añadió el Presidente, “pero primero deben retirarse los invasores y tendremos que tener la seguridad de que se han retirado antes de que parta el último de nuestros hombres”. A esas alturas, todas las fuerzas, salvo las del FLC, habían dejado de participar en las hostilidades. El Jefe de Estado de Zimbabwe expresó su disposición a colaborar con Rwanda en este sentido.

37. El Presidente Mugabe informó a la misión del Consejo de que el Presidente Kagame lo había visitado para analizar los progresos del proceso de paz, en particular en relación con los grupos armados. Aunque el Presidente Kagame había afirmado que no se habían realizado progresos en ese sentido, de hecho éstos habían sido considerables, dijo el Presidente Mugabe. Las fuerzas de Zimbabwe habían identificado y “procesado” un número apreciable de esos progresos. El Presidente Kagame le había dicho, indicó el Presidente Mugabe, que comenzaría a utilizar esa información para formular sus planes.

38. En relación con el Grupo de Expertos, el Presidente Mugabe señaló que durante la visita del Grupo a Zimbabwe el Grupo no le había hecho ninguna pregunta directa. Zimbabwe, como su participación en el conflicto de la República Democrática del Congo había agotado sus recursos, había pedido al Gobierno de ese país que financiara sus gastos. Como esto no era posible, el Presidente Laurent-Désiré Kabila había sugerido asociarse para explotar los recursos naturales del país, distribuyendo los beneficios por igual. Sin embargo, la mina de diamantes ofrecida al Gobierno de Zimbabwe no había arrojado beneficios significativos. Su Gobierno tendría mucho gusto en dar detalles, porque Zimbabwe no tenía nada que ocultar.

Reunión con el Sr. Jean-Bosco Ndayikengurukiye

39. Durante su estadía en Kinshasa, la Misión del Consejo de Seguridad se entrevistó con el Sr. Jean-Bosco Ndayikengurukiye, líder del Frente de Defensa de la Democracia (FDD), grupo armado que no había participado en el proceso de paz facilitado por el Sr. Mandela.

40. Durante la reunión el Sr. Ndayikengurukiye entregó a los miembros de la misión un memorando que explicaba por qué las FDD rechazaban el proceso de Arusha e indicaba las medidas que la comunidad internacional tenía que tomar para contribuir a resolver el conflicto de Burundi. A juicio de las FDD los

demócratas estaban luchando contra una dictadura militar que había estado en el poder desde 1966. El primer Jefe del Estado elegido democráticamente, el Presidente Melchior Ndadaye, había sido asesinado, y la constitución de 1992 había sido violada. El FDD creía que toda solución del conflicto debía basarse en la constitución de 1992 y conducir a la formación de un nuevo ejército conforme y sujeto a la constitución.

41. El Sr. Ndayikengurukiye dijo que el FDD rechazaba el proceso de paz de Arusha principalmente porque requería una cesación inmediata del fuego antes de resolver las razones a que obedecía la lucha armada. Al mismo tiempo, el Sr. Ndayikengurukiye reiteró que el FDD estaba dispuesto a negociar con el ejército para restablecer la paz en Burundi. El FDD quería que el Presidente Bongo fuera nombrado cofacilitador para que colaborara con el Presidente Mandela. El FDD pedía además el desmantelamiento de los campamentos, la puesta en libertad inmediata de los presos políticos y el establecimiento de una comisión de derechos humanos.

42. El Sr. Ndayikengurukiye sugirió después un plan de paz de cuatro etapas: la formación de nuevas fuerzas de seguridad y de defensa, la cesación de las campañas hostiles en los medios de información, la negociación de las modalidades de ejecución del acuerdo marco y un acuerdo de cesación del fuego. El gobierno establecería un tribunal penal, formaría nuevas fuerzas de seguridad y de defensa, organizaría el regreso de los refugiados, reorganizaría la administración nacional y organizaría elecciones.

43. Todos los miembros de la misión presentaron al líder de las FDD un mensaje muy claro: no había posibilidades de lograr una victoria militar en el conflicto de Burundi; la única forma de resolverlo era recurrir a negociaciones pacíficas; quienquiera que llegara al poder mediante el uso de la fuerza sólo podía esperar el rechazo de la comunidad internacional; en cambio, todos los que participaran en negociaciones con vistas a una solución pacífica podían esperar apoyo internacional, incluidos los 400 millones de dólares prometidos por los donantes en la conferencia celebrada en París en diciembre de 2000.

44. En cuanto a la posible participación del Presidente Bongo como cofacilitador, los miembros de la misión invitaron al Sr. Ndayikengurukiye a que, si le parecía útil, ventilara la cuestión con el Sr. Mandela. El Sr. Jean Arnault, Representante del Secretario General

en Burundi, presente en la reunión, disfrutaba de la plena confianza del Consejo de Seguridad y estaba dispuesto a prestar ayuda a ese respecto. El Consejo, por su parte, estaba dispuesto a examinar otras formas de asistencia, como fortalecer la oficina del facilitador, crear una comisión de verificación y tal vez establecer un tribunal. No obstante, los miembros insistieron, al contrario que el FDD, en que la cesación del fuego debía ser el primero y no el último elemento en la lista de prioridades.

45. En respuesta a lo que llamó “este mensaje inequívoco” de la misión del Consejo, el Sr. Ndayikengurukiye declaró que nunca había considerado la posibilidad de una solución militar para los problemas de Burundi. Explicó que la resistencia al ejército era fundamentalmente una manifestación espontánea del pueblo y que sólo recientemente había asumido una forma organizada. El Sr. Ndayikengurukiye recalcó la necesidad de que se aplicara un enfoque coherente a la resolución del conflicto en su país.

Reuniones con la sociedad civil y diversos grupos religiosos y partidos políticos congoleños

46. El 20 de mayo los miembros de la misión del Consejo de Seguridad se reunieron con los representantes en Kinshasa de la sociedad civil y de diversos grupos religiosos y partidos políticos. Las reuniones, por tanto, se celebraron inmediatamente después de que el Presidente Kabila hubo anunciado, el día de la llegada de la misión del Consejo de Seguridad a Kinshasa (17 de mayo), la intención del Gobierno de promover el diálogo entre todos los congoleños con vistas a la reconciliación nacional. El Presidente había declarado: “Este objetivo sólo podrá lograrse si los representantes de la población de las diferentes provincias participan efectivamente en este foro, que no debe estar circunscrito a los políticos”.

47. En su declaración, el Presidente Kabila había anunciado también la promulgación de una ley sobre la organización y el funcionamiento de los partidos políticos, derogando así el decreto 194, en virtud del cual se habían restringido las actividades de esos partidos. Otras medidas anunciadas fueron una amnistía parcial e iniciativas para mejorar la economía.

48. Los principales puntos de vista que surgieron de las conversaciones entre los miembros de la misión del Consejo de Seguridad y los participantes congoleños fueron la necesidad urgente que la República

Democrática del Congo tenía de asistencia internacional, incluso asistencia considerablemente mayor de las Naciones Unidas; la insistencia en una estructura política democrática para la República Democrática del Congo, sin privilegio alguno para los que hubieran recurrido a la fuerza armada; el apoyo al Acuerdo de Lusaka y al diálogo entre las partes congoleñas que debía celebrarse, de ser posible, en la República Democrática del Congo; la necesidad de que se llevara a término la fase II y el despliegue complementario de la MONUC en la fase III; una profunda preocupación por la explotación ilegal de los recursos naturales del país y por la función que desempeñaban en esa explotación Uganda, Rwanda y Burundi; las graves violaciones de los derechos humanos en todo el país, sobre todo las sufridas por los miembros de la oposición no armada, el clero, las mujeres y los niños y todos los que resistían la ocupación extranjera; la necesidad de desarmar, desmovilizar, repatriar, reintegrar y reasentar a los grupos armados identificados en el Acuerdo de Lusaka; diversos asuntos humanitarios; y las perspectivas para el futuro.

49. Frente al hotel en que se celebraron las reuniones, varios cientos de personas se manifestaron pacíficamente, pidiendo la renuncia del Presidente Kabila y expresando su apoyo a los partidos políticos y a la democracia.

Visita a Mbandaka

50. El 20 de mayo la misión visitó el cuartel general del sector 1 en Mbandaka, en la provincia de Equateur, lugar en el que está desplegada la unidad de guardia senegalesa, que tiene 280 efectivos y en el que se emplazará la futura unidad fluvial uruguayana. Se informó a la misión de que en el sector 1 se establecería en total siete equipos de verificación y supervisión, en Gemena, Gbadolite, Makanza, Basankusu, Bolombo y Befale. Como el sector 1 era el último de los cuatro sectores en los que se había procedido al despliegue, la verificación no había empezado hasta el 10 de mayo. En consecuencia, sólo se había concluido la verificación en uno de los 10 lugares que han de verificarse.

51. El jefe de la misión aprovechó la oportunidad de la visita de la misión a Mbandaka para anunciar oficialmente la reapertura del río Congo entre Kinshasa y Kisangani. Declarando, en medio de aplausos, que había llegado el momento de construir la paz, el jefe de la misión declaró que el próximo despliegue de las unidades fluviales de la MONUC estimularía el renacimiento económico del país. Pidiendo a todas las partes que se

separasen de conformidad con el plan de Harare, el jefe de la misión añadió que no se toleraría ninguna violación de la cesación del fuego.

Reunión con el Gobierno de la República Democrática del Congo

52. Poco antes de partir de Kinshasa, el 21 de mayo, la misión del Consejo de Seguridad se reunió de nuevo con ministros del Gobierno para examinar varias cuestiones relacionadas con el conflicto en la República Democrática del Congo e hizo una declaración a la prensa sobre su visita (véase la adición del presente informe).

Reunión con el Presidente Chiluba

53. La misión del Consejo de Seguridad se reunió con el Presidente Chiluba en Lusaka el 22 de mayo. Señalando que se habían hecho “alentadores” progresos en muchos sectores, el Jefe de Estado de Zambia invitó al Consejo de Seguridad a que aumentase el tamaño de la fuerza de mantenimiento de la paz cuando estudiase la renovación del mandato de la MONUC en junio. El Presidente Chiluba atribuyó al Consejo de Seguridad el hecho de que los países de la región tuvieran ahora voluntad política suficiente para hacer avanzar el proceso de paz.

54. Los miembros de la misión subrayaron su profundo reconocimiento por la función desempeñada por el Presidente Chiluba al apoyar el proceso de paz y pusieron de relieve su convicción de que el Acuerdo de Lusaka era el único marco dentro del cual se podía restablecer la paz en la región. Asimismo se estuvo de acuerdo en que todas las fuerzas extranjeras debían partir de la República Democrática del Congo, hubieran o no sido invitadas a entrar en el país.

Reuniones con el Comité Político

55. La misión del Consejo de Seguridad pasó la tarde del 22 de mayo con el Comité Político estudiando muy en detalle la retirada de todas las fuerzas extranjeras del territorio de la República Democrática del Congo y el desarme, la desmovilización, la reintegración, la repatriación o el reasentamiento de los grupos armados que se indican en el anexo del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka.

56. En la reunión se estudiaron cinco cuestiones principales: la terminación de la separación de las fuerzas; la retirada de las fuerzas extranjeras del territorio de la

República Democrática del Congo; el desarme, la desmovilización, la reintegración, la repatriación o el reasentamiento de los grupos armados; el emplazamiento de la Comisión Militar Mixta en el mismo lugar que la MONUC, y la desmilitarización de Kisangani.

57. Al iniciarse la sesión, que fue declarada abierta por el Presidente Chiluba, se anunció que el FLC se había comprometido, de conformidad con el plan de separación de las fuerzas, a retirar sus fuerzas, a más tardar el 1° de junio, de las posiciones que ocupaban actualmente, y que durante la siguiente semana se desplegarían observadores militares de la MONUC en la provincia de Equateur. Como complemento de este anuncio, el Presidente del Comité Político, el Ministro Patrick Mazimhaka (Rwanda), dijo que pronto sería posible iniciar la fase III. En consecuencia, debería comenzar la planificación de la tercera fase.

58. El general Mwaniki, Presidente de la Comisión Militar Mixta, indicó entonces que se había elaborado un plan para la retirada de las fuerzas extranjeras del territorio de la República Democrática del Congo (véase la adición del presente informe), comenzando con las nuevas posiciones defensivas a las que se habían replegado de conformidad con el plan de separación de fuerzas. Tras un debate, se confirmó que el Día-D, la fecha inicial del calendario de la retirada, debía ser el 22 de febrero, la fecha de la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 1341 (2001). De conformidad con este plan en tres fases, las fuerzas extranjeras concluirían su retirada según el calendario previsto.

59. Los miembros de la misión del Consejo de Seguridad insistieron en que las partes facilitasen la información detallada necesaria con respecto al número, emplazamientos, zonas de reunión, rutas y calendario para la retirada, a fin de que las Naciones Unidas pudiesen hacer sus propios planes para ayudar a las partes y supervisar el proceso.

60. Los miembros subrayaron que era necesario avanzar paso a paso en el proceso de paz. El plan de separación y la cesación del fuego debían cumplirse estrictamente, y las partes responsables de infracciones soportar las consecuencias. Era particularmente importante el diálogo entre los Jefes de Estado interesados, con los objetivos de la reconciliación nacional en lo interno y la reconciliación de todos los países de la región. El Consejo de Seguridad seguiría observando atentamente la situación.

61. El debate giró después en torno al plan de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación o reasentamiento aprobado por el Comité Político (véase la adición del presente informe). Los miembros de la misión del Consejo de Seguridad indicaron claramente que el plan debía llevarse a cabo en el marco de una estrecha cooperación entre el Presidente Kabila y el Presidente Kagame. Los términos del plan debían respetarse estrictamente y la asistencia de las Naciones Unidas se prestaría teniendo en cuenta el nivel de compromiso manifestado por las partes en su cumplimiento del plan. El primer requisito esencial era que las partes facilitasen la información exigida, incluido el número, emplazamiento y armamento de los diversos grupos armados y las ubicaciones propuestas de sus zonas de desmovilización. A este respecto, la misión se mostró preocupada por que el nivel, contenido y frecuencia de los contactos bilaterales entre los gobiernos interesados no fuesen suficientes para garantizar la necesaria cooperación.

62. Sin embargo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Zimbabwe, Sr. Mudenge, aseguró a la misión del Consejo de Seguridad que, en comparación con el año anterior, las relaciones entre las partes signatarias habían mejorado considerablemente, ciertamente a nivel ministerial. Entre los miembros del Comité Político reinaba un buen ambiente de trabajo.

63. Los miembros de la misión del Consejo de Seguridad formularon varias preguntas más sobre las intenciones de los signatarios y su deseo y capacidad para ponerlas en práctica de conformidad con los planes que habían aprobado. Advirtieron en términos firmes que el Consejo de Seguridad esperaba que se progresase de manera regular y coherente y que se respetasen estrictamente todos los acuerdos y calendarios. Debía mantenerse el impulso y no se tolerarían las violaciones.

64. Los miembros insistieron en que era esencial que las partes cumplieran estrictamente el calendario adoptado y proporcionasen toda la información necesaria en cuanto a las posiciones, números, armamentos, etc. Hasta la fecha, sólo Uganda lo había hecho con el detalle necesario. Sobre la base de la información que se facilitara, la MONUC tendría que establecer los planes y las modalidades de asistencia que debían prestar las Naciones Unidas. Esto no podría hacerse antes de que expirase el mandato de la MONUC, el 15 de junio, a menos que se dispusiese de la información en Nueva York para el 1° de junio a más tardar. Sólo entonces sería posible utilizar esta información como base para

las recomendaciones en el informe del Secretario General.

65. La cuestión de la reunión de la Comisión Militar Mixta con la MONUC se calificó de cuestión técnica y no política. Aunque se habían comunicado a Kinshasa objeciones al lugar de la reunión, por motivos de seguridad, la llegada al lugar del contingente de Túnez, el 20 de mayo había disipado esta preocupación. Los miembros de la misión instaron al Comité Político a que aprobase la reagrupación de la Comisión Mixta con la MONUC en Kinshasa sin más demora.

66. Los miembros de la misión plantearon después la cuestión de la desmilitarización de Kisangani, de conformidad con la resolución 1304 (2000) del Consejo de Seguridad. Aunque tanto Rwanda como Uganda habían retirado sus tropas de la ciudad en cumplimiento de dicha resolución, la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD) mantenía allí una fuerte presencia. Pese a la destrucción provocada por los combates, Kisangani podría convertirse en un símbolo del resurgimiento de la República Democrática del Congo. La administración civil actual, incluida la policía, podría seguir en la ciudad, pero las tropas de la CCD debían retirarse. Las tropas marroquíes de la MONUC ofrecerían la seguridad necesaria, y podrían incluso reforzarse.

67. El Secretario General de la CCD, Azarias Ruberwa, opuso fuertes objeciones a esta demanda. La resolución 1304 (2000) no mencionaba a la CCD y, en todo caso, el Consejo de Seguridad no tenía derecho a ordenar que los congoleños se retirasen del territorio congoleño. Además, la CCD había sido hasta la fecha la parte que mejor había cumplido los acuerdos, retirando a todas sus tropas sin demora.

68. Los miembros de la misión señalaron que la resolución 1304 (2000) se dirigía explícitamente tanto a las fuerzas extranjeras como a las fuerzas armadas congoleñas, incluida la CCD. De conformidad con el plan de separación de fuerzas, estaba efectivamente justificado pedir que los soldados congoleños se retirasen de sus posiciones en territorio congoleño. En realidad, esto es lo que había hecho exactamente la CDD, como acababa de confirmar el Sr. Ruberwa, en cumplimiento del plan de separación de fuerzas. Las fuerzas de la CCD debían retirarse de Kisangani.

69. La misión del Consejo de Seguridad advirtió a la CCD que no se equivocase en cuanto a la firme intención del Consejo de Seguridad, que seguía insistiendo en que se aplicasen sus resoluciones pese a todas las

dificultades y demoras. Sería mejor que la CCD respondiese a la demanda del Consejo de Seguridad con una actitud reflexiva y no desafiante. La CCD no debía protestar demasiado, ni asumir el papel de acusador, cuando ella misma era acusada. Debía obedecer.

70. La misión del Consejo de Seguridad y el Comité Político adoptaron un comunicado conjunto al fin de la reunión (véase la adición del presente informe).

Reunión con la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD) (Goma)

71. Después de la Reunión del Comité Político, los miembros de la Misión del Consejo de Seguridad se reunieron oficiosamente con el Secretario General y otros funcionarios de la CCD (Goma) para celebrar un intercambio general de opiniones, incluso sobre la situación en Kisangani.

Reunión con los signatarios del Acuerdo de Arusha

72. El 24 de mayo, la misión del Consejo de Seguridad se reunió en Bujumbura con los signatarios del Acuerdo de Arusha y destacó la determinación del Consejo de ayudar a establecer en toda la región una paz y estabilidad duraderas.

73. Hablando en nombre de varios partidos aliados, el Presidente de INKINZO, Alphonse Rugambarara, recordó que seis partes del Grupo de los 7 habían designado al Sr. Domitien Ndayizeye su candidato para ser dirigente de transición, mientras que ocho partes del Grupo de los 10 habían elegido al Coronel Bayaganakandi. El Sr. Rugambarara dijo que los signatarios todavía estaban esperando la reacción del Sr. Mandela. El Sr. Rugambarara instó al Gobierno de Burundi a trabajar con las partes del Grupo de los 7 y del Grupo de los 10 a fin de que conjuntamente pudieran celebrar negociaciones con los grupos armados. En caso de que los rebeldes se negaran a negociar, se les debería imponer sanciones.

74. El Vicepresidente de la Asamblea Nacional, Sr. Nzojibwami, destacó que en las actuales circunstancias no se podía poner en práctica el Acuerdo de Arusha. Los rebeldes con base en la República Democrática del Congo se estaban trasladando a Burundi. La Asamblea Nacional instó al Consejo de Seguridad a que adoptara todas las medidas necesarias para ayudar a poner fin a la guerra en su país. La Asamblea pidió

que se prorrogara el mandato de la MONUC para que incluyese la frontera de Burundi con la República Democrática del Congo y República Unida de Tanzania, a fin de impedir que los rebeldes se infiltrasen a Burundi.

75. Otro participante, hablando en nombre del Frente para la Democracia en Burundi (FRODEBU), el Partido Liberal (PL), el Partido del Pueblo (PP) y la Coalición del Pueblo Burundiano (CPB), dijo que las actividades "antidemocráticas" del Gobierno habían reducido su capacidad de cumplir con eficacia sus funciones y éste ya no contaba con credibilidad suficiente para negociar la cesación del fuego con los rebeldes. En cuanto a la cuestión de los dirigentes de transición, el representante del PP instó al facilitador y a la región a que convocasen otra reunión en la cumbre a fin de evaluar los resultados de las consultas celebradas entre las partes los días 19 y 20 de marzo. Opinó que el Gobierno estaba utilizando la política de no permitir el regreso de los dirigentes en el exilio como pretexto para no continuar la aplicación.

76. El Ministro de Justicia, Térrence Sinunguruza, en representación del Gobierno, dijo que la firma del Acuerdo de Arusha había dado una sensación de alivio al pueblo burundiano. Sin embargo, las instituciones de transición esbozadas en el Acuerdo dependían de la existencia de la cesación del fuego. El Ministro dijo que la aplicación del Acuerdo de Lusaka estaba teniendo consecuencias negativas en Burundi y que Lusaka podría plantear en el futuro problemas todavía más graves a Burundi si no se lo aplicaba plenamente, incluso con el desarme de los grupos armados. Los rebeldes burundianos, las ex Fuerzas Armadas de Rwanda (FAR), la milicia Interhamwe y otros grupos se estaban desplazando desde la República Democrática del Congo a Burundi. Añadió que era particularmente importante que Tanzania ayudara a crear las condiciones que permitieran la aplicación del Acuerdo de Arusha.

77. El representante del Partido de Coalición Nacional (PARENA), Rémy Nkengurutse, dijo que la conclusión de un acuerdo de cesación del fuego era crucial para el proceso de paz de Arusha. Sólo una vez conseguida la cesación del fuego se podría aplicar el Acuerdo y establecer las instituciones de transición. Instó al Consejo de Seguridad a que aplicara sanciones contra los rebeldes y velara por que no recibieran apoyo de otros gobiernos.

Reunión con el Presidente Buyoya

78. El Presidente Buyoya dijo que el proceso de paz en Burundi era inusual, en el sentido de que el Acuerdo de Paz de Arusha había sido firmado antes de concluirse un acuerdo de cesación del fuego. No obstante, el Gobierno había firmado el Acuerdo de Arusha debido a la inmensa presión que habían ejercido el facilitador y la comunidad internacional y a las garantías de que poco después se podría concluir un acuerdo de cesación del fuego. Sin embargo, nueve meses después de la firma, todavía no se había producido la cesación del fuego y los grupos armados no se habían sumado al proceso. Si bien se habían celebrado varias reuniones, era claro que el FDD no estaba dispuesto a negociar.

79. En los últimos meses se había exacerbado la violencia de resultas de los progresos en el proceso de paz de Lusaka, dijo el Presidente Buyoya. Se observó que la separación de las fuerzas en la República Democrática del Congo había coincidido con el desplazamiento del FDD, las ex Fuerzas Armadas de Rwanda (FAR) y la milicia Interhamwe hacia Burundi. Según el Presidente Buyoya, los elementos de las Fuerzas Armadas congoleñas (FAC), el FDD, las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL), Mayi-Mayi, las ex Fuerzas Armadas de Rwanda (FAR), las milicias Interhamwe y las ex Fuerzas Armadas del Zaire (FAZ) estaban entrando a Burundi por distintas rutas desde la República Democrática del Congo y la República Unida de Tanzania. Afirmó que algunos de esos elementos estaban siendo armados por la República Democrática del Congo y Zimbabwe.

80. El Presidente Buyoya estimó que en la actualidad el FDD tenía unos 10.000 combatientes, con base en la República Democrática del Congo y Tanzania, mientras que las FNL tenían entre 3.000 y 5.000 efectivos, en su mayor parte con base al norte de Uvira, en la República Democrática del Congo. El FDD recluta a la mayoría de sus combatientes en los campamentos de refugiados de Tanzania, ubicados de 10 a 40 kilómetros de la frontera con Burundi, afirmó el Presidente. En los últimos meses la situación de seguridad a lo largo de la frontera entre Burundi y Tanzania ha pasado a ser tan grave que actualmente existe prácticamente un "estado de guerra abierta". La situación podría incluso dar lugar a que estallase un nuevo conflicto regional, centrado en Burundi.

81. El Presidente Buyoya dijo que los grupos armados habían elegido la opción militar y que se los debía

persuadir a que negociaran. En caso de que los rebeldes se negaran a ello, la región debería imponerles sanciones, según se había prometido en la Cumbre de Nairobi celebrada en septiembre de 2000. El Consejo de Seguridad debería velar por que la República Democrática del Congo cumpliera las obligaciones que le incumben en virtud del Acuerdo de Lusaka y desarmar a las fuerzas del FDD y las FNL con base en la República Democrática del Congo. El Presidente Buyoya también consideró que se debía prorrogar el mandato de la MONUC a fin de incluir la frontera de Burundi con la República Democrática del Congo y la República Unida de Tanzania.

82. En cuanto a la cuestión de los dirigentes en la etapa de transición, el Presidente Buyoya dijo que, sin una cesación del fuego, todos los intentos de poner en práctica el acuerdo seguirán siendo precarios. Observó que entre los signatarios todavía no había consenso sobre la designación del Presidente y el Vicepresidente de transición. Sin embargo, el Gobierno estaba en favor de poner en práctica todas las disposiciones del Acuerdo que fueran ejecutables sin la cesación del fuego y la decisión relativa a los dirigentes de transición. El Presidente Buyoya dijo que estaba dispuesto a establecer inmediatamente un gobierno de transición, con la plena participación de todos los dirigentes políticos que puedan participar actualmente, y que otros políticos podrían integrarse en una etapa posterior.

Reunión con el Presidente Mkapa

83. El Presidente Mkapa dijo que eran alentadoras las señales de progreso que se observaban en el proceso de paz en la República Democrática del Congo y que esperaba que se pudiera mantener ese impulso positivo. El Presidente manifestó que el diálogo entre los congoleños debía comenzar lo antes posible y que debía incluir a la mayor cantidad de personas posible, con miras a establecer el consenso entre los congoleños sobre un nuevo marco político para la República Democrática del Congo. Destacó también la importancia de velar por que la CCD ocupase un lugar en la nueva situación política y en el nuevo ejército nacional. El Presidente expresó su preocupación por lo que denominó la tendencia cada vez mayor a criticar a los "agresores" de la República Democrática del Congo y a restar importancia a los posibles peligros que los grupos armados entrañaban para la seguridad de Rwanda, Uganda y posiblemente Burundi.

84. En cuanto a la situación en Burundi, el Presidente Mkapa resumió brevemente la historia de la iniciativa de paz regional, de la que había surgido el proceso de paz de Arusha. El acuerdo contiene una visión para una nueva sociedad burundiana. El Presidente dijo que los grupos armados que no participan del proceso de Arusha no pueden ser considerados únicamente fuerzas negativas. Se trata de “una expresión militar con intenciones políticas”. La cuestión de las fuerzas negativas no es tan simple e incluso se podría considerar que algunos de los signatarios de Arusha contienen “fuerzas negativas”, incluso el Gobierno.

85. En cuanto a si la cesación del fuego debía preceder a la transición, manifestó que la creación de un gobierno de transición daría esperanzas al pueblo burundiano y demostraría que se estaba produciendo un verdadero cambio. A su vez, ello podría dar impulso a las negociaciones relativas a la cesación del fuego y dar a la región la “autoridad moral” que le permitiría desempeñar una función más activa en la cuestión de la cesación del fuego. Sin embargo, el Gobierno de Buyoya no había hecho nada para promover el comienzo de la transición y el Presidente Mkapa temía que la insistencia del Presidente Buyoya de concluir un acuerdo de cesación del fuego antes de comenzar la transición solamente prolongaría el proceso.

86. Se expresó preocupación por que la situación en Burundi y el estancamiento del proceso de paz de Arusha podrían empeorar, a menos que se encontrara un nuevo “agente catalítico” para impulsar al proceso en una dirección positiva. Como ejemplo de posible nuevo agente catalítico se podría mencionar la mayor participación de la región, tratando de lograr nuevos compromisos entre las partes de Burundi, o mejorar la “química” entre los dirigentes de Burundi y Tanzania. El Consejo de Seguridad está dispuesto a prestar apoyo a toda propuesta viable, pero éstas deben provenir de la región misma y no del Consejo. La decisión del Consejo es prestar apoyo al proceso de Arusha y al facilitador. Pero también podrían participar otros agentes, incluso quizás el Presidente Bongo, siempre que sus esfuerzos fueran autorizados por el Sr. Mandela y reconocidos como parte de un proceso de mediación único.

87. El Presidente Mkapa advirtió que estaba aumentando la irritación contra los refugiados burundianos en Tanzania, incluso entre los dirigentes religiosos del país y, en consecuencia, estaba considerando seriamente la posibilidad de devolver los refugiados a su país de origen. En cuanto a la cuestión de encontrar un

nuevo agente catalítico para el proceso de paz, sugirió que la misión del Consejo planteara la cuestión al Presidente Museveni y lo persuadiera, en su condición de presidente de la iniciativa de paz regional sobre Burundi, de convocar otra cumbre regional lo antes posible. Quizás dicha cumbre daría a la región la oportunidad de examinar las sugerencias y opiniones de la misión.

Reunión con las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL)

88. El representante de las FNL, que se reunió con la misión del Consejo de Seguridad en Dar es Salam el 24 de mayo, dijo que su organización buscaba una solución a fondo de la crisis en Burundi y no respaldaba el enfoque de Arusha de poner fin al conflicto compartiendo el poder. Las FNL luchan por la justicia social y el respeto de los derechos humanos y el objetivo de su lucha militar no es tomar el poder sino ejercer presión sobre el Gobierno y obligarlo a negociar. El representante de las FNL lamentó que las Naciones Unidas no participaran más plenamente en Burundi y que su intervención no fuera más allá de prestar apoyo a los esfuerzos desplegados en la región. Las Naciones Unidas deberían instar al Presidente Buyoya a ser “razonable”, aceptar los principios de la justicia social y abrir el diálogo con las FNL. Las negociaciones deberían celebrarse en territorio burundiano.

89. Los miembros de la misión del Consejo de Seguridad manifestaron que no era aceptable emplear la fuerza, aun cuando el objetivo fuera promover la justicia social. El Consejo de Seguridad respaldó el proceso de paz de Arusha y las actividades de mediación del Sr. Mandela. Los objetivos políticos de las FNL debían continuar con medios políticos y no militares. En su respuesta, el representante de las FNL reiteró que las FNL no eran responsables de la violencia en Burundi, que la lucha militar no constituía un fin en sí mismo, que las FNL estaban dispuestas a negociar con el Presidente Buyoya y que las Naciones Unidas debían desempeñar una función más importante en instarlo a actuar de ese modo.

Visita al monumento a las víctimas del genocidio en Gisozi

90. Después de su llegada a Kigali el 24 de mayo, la misión del Consejo de Seguridad visitó brevemente el monumento a las víctimas del genocidio en Gisozi, en donde el jefe de la misión depositó unas flores.

Reunión con la sociedad civil de Rwanda

91. La misión se reunió con varias organizaciones de la sociedad civil, entre ellas sobrevivientes del genocidio, grupos de mujeres y asociaciones comerciales. Éstas expresaron su preocupación por la inseguridad en la región e incluso advirtieron de que quizás se estuviera preparando otro genocidio. El representante de los sobrevivientes del genocidio dijo que la comunidad internacional debía considerar la posibilidad de indemnizar a los sobrevivientes del genocidio en Rwanda. Los representantes de un banco privado con sede en Kigali y un grupo de representantes del sector privado de Rwanda se quejaron de las denuncias hechas en el informe del Grupo de Expertos sobre la explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas, y otros oradores dijeron que el informe (S/2001/357) se había redactado sin haberlos consultado y que contenía muchas inexactitudes. Solicitaron que considerara la posibilidad de una indemnización, o por lo menos el derecho de respuesta.

92. Observando que ese no era el propósito de la visita de la misión, los miembros señalaron, no obstante, que el Consejo de Seguridad había prorrogado el mandato del Grupo de Expertos a fin de permitirle completar su labor sobre la base de una información más completa. Ello entrañaría escuchar a quienes considerasen que habían sido criticados injustamente en el informe. Los miembros también contestaron a las preguntas de los participantes en relación con la aplicación del programa de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación o reasentamiento de los grupos armados y les informó sobre la reunión de la misión con el Comité Político celebrado en Lusaka el 22 de mayo.

93. Las representantes de un grupo de mujeres dijeron que el proceso de paz en la República Democrática del Congo se debía armonizar con el proceso en Burundi, sobre la base del Acuerdo de Arusha. También expresaron su agradecimiento por la aprobación de la resolución 1325 (2000) del Consejo, relativa a la función de la mujer en las negociaciones de paz, pero esperaban que ello tuviera un seguimiento concreto.

Reunión con ministros del Gobierno de Rwanda

94. Inmediatamente después de celebrada la reunión con la sociedad civil de Rwanda, la Misión del Consejo de Seguridad se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, André Bumaya, y otros ministros del Gobierno a fin de examinar varias cuestiones conexas al

conflicto en la República Democrática del Congo. Los ministros manifestaron claramente que el Gobierno de Rwanda insistía en el desarme, la desmovilización, la reintegración, la repatriación o el reasentamiento de los grupos armados y que hubiera progresos sustanciales en el diálogo entre los congoleños antes de retirar sus fuerzas de la República Democrática del Congo.

95. El Ministro Mazimhaka, Enviado Especial de la Oficina del Presidente y actualmente Presidente del Comité Político, observó que el Gobierno de Rwanda todavía estaba dispuesto a trabajar con los gobiernos aliados, a pesar de su declaración a la prensa, de fecha 19 de mayo, en que se acusaba a Rwanda de genocidio en la parte oriental de la República Democrática del Congo, y la publicación por el Gobierno de la República Democrática del Congo del informe de una comisión de investigación en que se hacía responsables a Rwanda y Uganda del asesinato del Presidente Laurent-Desiré Kabila. El Ministro también expresó dudas de que hubiera cesado la ayuda externa a los grupos armados, según se pedía en la resolución 1304 (2000) del Consejo. Los miembros de la misión aseguraron al Ministro Mazimhaka que la misión del Consejo de Seguridad arribaría a sus conclusiones independientemente de las declaraciones hechas por los Presidentes aliados o del informe de la comisión de investigación del Gobierno de la República Democrática del Congo.

Reunión celebrada con el Presidente Kagame

96. Posteriormente, la misión del Consejo de Seguridad se reunió con el Presidente Kagame para seguir debatiendo las cuestiones planteadas por los ministros, así como el informe del Grupo de Expertos.

97. El Presidente Kagame dijo que la siguiente etapa del proceso de paz en la República Democrática del Congo constaba de tres elementos, por este orden: el desarme, la desmovilización, la repatriación, la reintegración y el reasentamiento de los grupos armados; el diálogo intercongoleño; y la retirada de las fuerzas extranjeras. Aunque se habían hecho progresos, el Jefe de Estado de Rwanda consideraba inquietante que recientemente hubiera empezado a distinguirse entre fuerzas “invitadas” y “no invitadas”, o “agresoras”, que podrían estar sujetas a sanciones. Según el Presidente, era necesario que todas las fuerzas extranjeras se retiraran de la República Democrática del Congo.

98. El Presidente Kagame prosiguió diciendo que las tropas rwandesas se encontraban en la República

Democrática del Congo porque a su Gobierno le preocupaba la seguridad en la frontera. Si el Consejo pudiera garantizar esa seguridad, el Presidente estaría dispuesto a retirar inmediatamente sus tropas del territorio de la República Democrática del Congo. Aunque ciertas personas dudaban de su validez, esta preocupación por la seguridad quedaba demostrada por las incursiones transfronterizas registradas en los últimos días, a las que el ejército de Rwanda había hecho frente de forma “bastante adecuada”, en palabras del Presidente. Este también manifestó su inquietud por el hecho de que algunos elementos estuvieran aprovechando el proceso de paz para empujar a los combatientes hacia el este, desde la República Democrática del Congo hacia Rwanda y Burundi. Aunque realmente la situación había mejorado con la llegada al poder del Presidente Joseph Kabila, no era suficiente. En respuesta a una pregunta que se le planteó, el Presidente Kagame insistió en que era necesario que los Jefes de Estado de la República Democrática del Congo y Rwanda mantuvieran buenas relaciones pero que esto no bastaba para resolver el conflicto, ya que también había que contar con otras personas, como los miembros del Gobierno de la República Democrática del Congo y otros Jefes de Estado.

99. Se observó que, en sus reuniones con la misión del Consejo de Seguridad, incluso los aliados del Gobierno habían reconocido que la preocupación de Rwanda por su seguridad era legítima. A la pregunta de si el Gobierno de Rwanda estaba investigando por su cuenta las acusaciones hechas por el Grupo de Expertos encargado de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas de la República Democrática del Congo, el Presidente Kagame respondió que su Gobierno estaba investigando estas acusaciones mediante un proceso interno, aunque quizás fuera necesario intensificar la vigilancia, y señaló que los ciudadanos de Rwanda se preguntaban por qué se les acusaba en el informe del Grupo de Expertos. El Presidente también preguntó por qué el Grupo de Expertos se había centrado en una de las partes del conflicto, hasta el punto de omitir en su informe datos sobre las actividades de la otra parte que obraban en su poder. El Presidente Kagame dijo que el informe adolecía de graves defectos y pidió al Consejo de Seguridad que tratase este asunto con ecuanimidad.

100. La misión aseguró al Presidente Kagame que el Consejo de Seguridad concedía la máxima importancia a la seguridad de Rwanda, ya que no podía lograrse la

paz en la región de los Grandes Lagos a menos que hubiera paz en Rwanda.

Reunión celebrada con el Sr. Jean-Pierre Bemba

101. El 25 de mayo, la misión del Consejo de Seguridad se entrevistó en Kampala con el líder del FLC, Sr. Jean-Pierre Bemba. El Sr. Bemba destacó el compromiso de su organización para con el Acuerdo de Lusaka y afirmó que el papel del FLC y de otros movimientos rebeldes había sido esencial para “obligar” al difunto Presidente Kabila a firmar el Acuerdo. El FLC acogía con agrado la disposición del Presidente Joseph Kabila a seguir adelante con el diálogo intercongoleño y reanudar la cooperación del Gobierno de la República Democrática del Congo con el facilitador neutral. El FLC haría cuanto estuviera en su mano para acelerar el proceso conducente al diálogo.

102. El Sr. Bemba añadió que el FLC había accedido a proceder gradualmente a la separación. Además pidió que la administración de las zonas desocupadas siguiera estando bajo el control del FLC, como ocurría con Kisangani, pues esto era imprescindible para proteger a la población, que temía por su seguridad ahora que las Fuerzas Armadas Congoleñas estaban a punto de reemplazar a las fuerzas del FLC.

103. Sin embargo, se planteó la cuestión de si el FLC podía, en virtud del plan de separación de Harare, seguir administrando las zonas ocupadas por las Fuerzas Armadas Congoleñas. Los miembros de la misión expresaron su preocupación y dijeron que el Consejo de Seguridad reaccionaría enérgicamente si el FLC no se retiraba a la posición acordada a partir del 1° de junio, tal como se decía en el comunicado conjunto aprobado por el Consejo de Seguridad y el Comité Político. Los miembros de la misión reiteraron la disposición del Consejo a desplegar observadores de derechos humanos en las zonas desocupadas por el FLC.

104. El Sr. Bemba aseguró a los miembros de la misión que el FLC procedería a la separación según lo previsto. Destacó asimismo la necesidad de que las fuerzas extranjeras se retiraran lo antes posible y, respecto del desarme, la desmovilización, la repatriación, la reintegración y el reasentamiento de los grupos armados en la provincia de Équateur, manifestó su inquietud por el hecho de que el Gobierno no hubiera facilitado la información requerida sobre dichos grupos. También reiteró su compromiso con la reapertura del

río Congo entre Kinshasa y Kisangani y prometió investigar la matanza de trabajadores del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en la provincia de Ituri. Finalmente, criticó el informe del Grupo de Expertos encargado de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales por considerar que sus conclusiones no se basaban en pruebas fehacientes.

Reunión celebrada con el Presidente Museveni

105. Al examinar los antecedentes históricos de los conflictos de la región de los Grandes Lagos, el Presidente Museveni señaló que los problemas llevaban decenios acumulándose y se habían visto agravados por la falta de interés de la comunidad internacional. Como resultado de ello, las confrontaciones que tenían lugar en un país habían repercutido significativamente en otros. Por ejemplo, el genocidio ocurrido en Rwanda en 1959, “al no prestársele atención”, había generado una corriente de refugiados rwandeses en los países vecinos (Congo, Burundi y Uganda) y provocado las primeras masacres perpetradas en Burundi en 1965.

106. El Presidente Museveni reiteró su compromiso con el Acuerdo de Lusaka pero manifestó su inquietud por los retrasos que estaba sufriendo su aplicación. De ahí la necesidad de instar al Presidente Kabila y a sus aliados a aplicar el Acuerdo en vez de intentar revisarlo. Por su parte, Uganda había respetado el acuerdo que firmó cuando decidió retirarse de Kisangani y tal vez ahora fuera posible desmilitarizar la ciudad, cuestión prioritaria para el Consejo. El Presidente Museveni añadió que, en las tres semanas siguientes, Uganda retiraría sus fuerzas de la República Democrática del Congo y la zona nororiental del país —con la excepción de Buta, Bunia y las montañas de Ruhenzori—, porque “no quería ser responsable de los errores pasados y de otros nuevos” que se estaban cometiendo allí. Señaló que se retirarían la mayor parte de los batallones que aún permanecían en la zona y que sólo quedarían unos cuantos, aunque no dio cifras exactas. La retirada de Uganda no afectaría a su participación en el Acuerdo de Lusaka. El Presidente Museveni también anunció que había aconsejado al Sr. Bemba que respetara el plan de separación y opinó que sería posible convencerle para que no abandonara la vía política.

107. En cuanto a Burundi, el Presidente Museveni recordó que las sanciones habían obligado al Presidente Buyoya a sumarse al proceso de paz y dijo que, del mismo modo, debían imponerse sanciones a los grupos rebeldes de Burundi y a los que los apoyaban si no se

adherían al proceso de Arusha. En este sentido señaló que iba a convocar a una reunión regional para discutir la propuesta e indicó que, dado que los partidarios de los rebeldes podrían ser objeto de sanciones, sería importante que en ese caso también participaran en la reunión, las Naciones Unidas y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), además de los países de la región.

108. En respuesta a las observaciones formuladas por algunos miembros de la misión, el Presidente Museveni criticó enérgicamente al Grupo de Expertos encargado de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales por su forma de trabajar pero añadió, no obstante, que aunque su Gobierno tenía quejas contra el informe y sus autores, había decidido crear una comisión para investigar sus conclusiones. La misión del Consejo de Seguridad tomó nota de esto último.

109. Respecto de la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos, el Presidente Museveni opinó que sólo debía celebrarse cuando se hubiera restablecido un nivel mínimo de paz en todos los países de la región, especialmente en Burundi, Rwanda, la República Democrática del Congo y el Sudán. El Presidente Museveni pidió al Consejo de Seguridad que desempeñara una función más activa en la región de los Grandes Lagos. En lo referente a las iniciativas regionales encaminadas a avanzar en el proceso de paz, manifestó que sería importante evitar que existieran múltiples mediadores.

110. Los miembros de la misión reiteraron la firme voluntad del Consejo de garantizar la aplicación plena del Acuerdo de Lusaka y apoyar todas las iniciativas regionales destinadas a revitalizar el proceso. También se hizo hincapié en que debía prevalecer el espíritu de tolerancia y proseguir el diálogo entre los pueblos, las religiones y las culturas de la región de los Grandes Lagos a fin de promover la paz duradera. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la decisión de Uganda de crear una comisión para investigar las conclusiones del Grupo de Expertos encargado de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales de la República Democrática del Congo.

III. Conclusiones y recomendaciones

La situación en la República Democrática del Congo

111. La misión del Consejo de Seguridad encontró mucho de alentador en su visita a la región de los Grandes Lagos. Por primera vez desde el estallido del conflicto parecían configurarse las líneas generales de una solución. La misión del Consejo de Seguridad insiste en cuán urgente es aprovechar esta oportunidad que se abre. Uno de los indicios más positivos era la actitud respecto del proceso de paz y de la MONUC del Presidente Joseph Kabila, que está claramente empeñado en poner en práctica el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka y restablecer la paz y la democracia en la República Democrática del Congo. Las demás partes en el acuerdo renovaron sus compromisos. La misión del Consejo de Seguridad espera que el Gobierno de la República Democrática del Congo y todas las partes cumplan plenamente sus compromisos, sigan cooperando estrechamente con la MONUC y cumplan sus obligaciones en cuanto a la seguridad del personal de las Naciones Unidas.

112. La misión llegó a la conclusión de que la cesación del fuego se había mantenido en los cuatro últimos meses y las fuerzas beligerantes se habían separado de la línea de confrontación en tres de los cuatro sectores militares, si bien faltaba una verificación definitiva. Era también alentador observar que la MONUC había podido desplegar sus unidades de guardia y observadores militares en los lugares designados.

113. La actitud del pueblo congoleño, que queda de manifiesto en una amplia variedad de organizaciones de la sociedad civil, grupos religiosos y partidos políticos de oposición con los que la Misión del Consejo se reunió en Kinshasa y otros lugares, indica que el país anhela avanzar hacia la reconciliación nacional, la democratización y el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en un entorno de pluralidad política. El anuncio hecho por el Presidente Kabila el día en que la misión del Consejo de Seguridad llegó a Kinshasa de que había derogado el decreto 194, por el cual quedaban proscritos los partidos políticos, constituye un importante paso para reactivar el entorno político y abrir nuevas esperanzas.

114. Quedan, en todo caso, grandes obstáculos por superar. Será difícil en la práctica aplicar el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka en la letra y el espíritu

mientras las partes tengan su propia idea subjetiva de la secuencia de la separación y la retirada de la fuerza.

115. La misión del Consejo sigue observando con preocupación que el Sr. Jean-Pierre Bemba, jefe del FLC, sigue renuente hasta ahora a retirar sus fuerzas, emplazadas 100 kilómetros más adelante de las posiciones en que deberían estar de conformidad con el plan de separación de fuerzas de Harare. Por más que quepa expresar satisfacción por el anuncio hecho en la reunión con el Comité Político de que el FLC está dispuesto a retirarse, el Consejo de Seguridad debe seguir vigilando estrechamente la situación a medida que los observadores militares y civiles de la MONUC se desplieguen en la provincia de Équateur.

116. Hay que dar forma definitiva a la brevedad posible a los promisorios planes que ha redactado el Comité Político en cuanto a la retirada total de todas las fuerzas extranjeras del territorio de la República Democrática del Congo y al desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación o el reasentamiento de los grupos armados. Es preciso preparar subplanes operacionales detallados que estén firmados por los comandantes militares de todas las partes. En primer lugar es necesario que todas las partes que no lo hayan hecho aún presenten, a principios de junio a más tardar, la información necesaria con el grado de detalle necesario para que la MONUC y el Secretario General puedan determinar si constituye base suficiente para que las Naciones Unidas planifiquen la tercera etapa.

117. A este respecto, la misión reafirma las obligaciones que se asignan respectivamente a las partes en las resoluciones del Consejo de Seguridad, entre ellas la resolución 1304 (2001), y, en particular, que todas las fuerzas extranjeras deben retirarse de la República Democrática del Congo. La retirada debe tener lugar en forma gradual y ordenada y hacerse en forma mutua y recíproca según planes prenegociados y aceptados por todas las partes.

118. La misión del Consejo observa positivamente los recientes acontecimientos en el conflicto en la República Democrática del Congo, pero el impulso se podría perder fácilmente. Las partes signatarias deben aceptar que les incumbe la responsabilidad primordial por la aplicación del Acuerdo. El Consejo de Seguridad, al considerar la posibilidad de adoptar decisiones que entrañarán un volumen considerable de recursos humanos y materiales, tendrá que apreciar la reacción de las

partes a la vista de los progresos que ellas mismas demuestran.

119. En todo caso, la misión es consciente de que el resuelto deseo del pueblo congoleño de paz, reconciliación nacional y desarrollo, que quedó claramente de manifiesto durante la visita realizada a la región, y el éxito relativo que ha tenido hasta ahora la cesación del fuego, requieren que las Naciones Unidas intensifiquen su acción.

120. En consecuencia, la misión recomienda que el Consejo de Seguridad se disponga a considerar, sobre la base de las recomendaciones concretas que le presente el Secretario General en su próximo informe, la posibilidad de aprobar el paso a la etapa III de las actividades de la MONUC. La misión entiende que las recomendaciones que haga el Secretario General estarán sujetas a que las partes sigan cooperando y presenten oportunamente la información detallada que se necesita. En esa etapa, la MONUC ayudaría a las partes a llevar a cabo sus planes respecto de la retirada gradual de todas las fuerzas extranjeras del territorio de la República Democrática del Congo y respecto del desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación o el reasentamiento de los grupos armados.

121. La ubicación conjunta de la Comisión Militar Mixta y la MONUC serviría para que los dos órganos pudiesen coordinar la planificación militar en las próximas etapas de las operaciones. Parecen haberse superado la mayor parte de las dificultades prácticas, entre ellas el suministro de instalaciones y locales de oficina. La llegada del contingente de seguridad de Túnez, que tuvo lugar el 20 de mayo, en el curso de la visita de la misión, debería disipar cualesquiera dudas acerca de la seguridad de los miembros de la Comisión Militar Mixta. La misión recomienda que el Consejo de Seguridad inste al Comité Político a que imparta instrucciones a la Comisión Militar Mixta en el sentido de que se instale de inmediato con la MONUC en Kinshasa o, como alternativa, indique qué otra contribución al proceso podría hacer en la situación actual.

122. La misión del Consejo de Seguridad hizo saber inequívocamente a la CCD y al Comité Político que era imperiosa la necesidad de desmilitarizar la ciudad de Kisangani sin más demora. La presencia continua de fuerzas de la CCD en la ciudad, que debía estar desmilitarizada según determinó el Consejo en su resolución 1304 (2000) infringe lo dispuesto en esa resolución. La misión invita al Consejo de Seguridad a que examine

nuevas medidas para promover el cumplimiento de la resolución 1304 (2000), tal vez en virtud de recomendaciones del Secretario General. En el contexto de la desmilitarización de Kisangani, habría que prever la posibilidad de estudiar qué papel más amplio podría caber a la ciudad en la vida política y económica del país.

123. La misión del Consejo es consciente de que suscita honda preocupación la seguridad y protección de la población civil en las zonas de las que se retirarán las fuerzas extranjeras. Será indispensable que haya alguna forma de administración civil que incluya una presencia policial. La misión conoce la posición del Presidente Kabila, según el cual esta responsabilidad debe quedar a cargo del Gobierno de la República Democrática del Congo. Por más que su posición fuese generalmente aceptada, probablemente el Gobierno haría frente a difíciles problemas financieros, de organización y logísticos en la tarea de tratar de extender la administración local en zonas que estaban antes en poder de fuerzas extranjeras. Los congoleños deben hacer frente a estos graves problemas en el contexto del diálogo entre las propias partes en el Congo. Con sujeción a las decisiones que se adopten en el marco de ese diálogo, el Consejo de Seguridad podría considerar la posibilidad de estudiar otras medidas de apoyo concreto que propusiera el Secretario General en su próximo informe sobre la MONUC.

124. El desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación o el reasentamiento de los grupos armados son la clave para poner término al conflicto en la República Democrática del Congo. De resolverse los problemas restantes no habría necesidad de que quedaran tropas extranjeras en el este del país, mejorarían enormemente la seguridad y la calidad de la vida económica de los habitantes de la zona y se neutralizaría una peligrosa fuente de conflicto e inestabilidad en la región. La misión del Consejo de Seguridad recibió seguridades de los miembros del Comité Político de que proporcionarían al Comité Militar Mixto la información necesaria acerca de los grupos armados de manera de facilitar la planificación de las medidas que se adoptarían para llevar a cabo la operación de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación o reasentamiento. La misión confía además en que los Jefes de Estado de la región se mantendrán en estrecho contacto entre sí acerca de esta cuestión en particular. El Consejo de Seguridad tendrá en cuenta la oportunidad con que se suministre esta información y otras

indicaciones del empeño de las partes. El Consejo también podría, en el contexto del próximo informe del Secretario General, afinar el régimen de sanciones actualmente vigente contra las ex Fuerzas Armadas Rwandesas y las Interahamwe.

125. De lograrse la retirada de todas las fuerzas extranjeras de conformidad con el proyecto de plan actual, la ejecución del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka sustancialmente se habría completado en sus aspectos militares. En el curso de sus visitas y de sus reuniones con los Jefes de Estado de la región, la misión del Consejo de Seguridad tuvo conocimiento de los matices con que se habían expresado las posiciones sobre esta cuestión. De todas maneras, quedó de manifiesto para la misión que no podía restablecerse la paz en la República Democrática del Congo hasta que hubieran salido de ella todas las fuerzas extranjeras y que todos los aspectos del proceso de paz debían llevarse a cabo en forma paralela. La misión observa con satisfacción las indicaciones de que algunos contingentes extranjeros se han retirado ya y recomienda que el Consejo de Seguridad siga instando a los gobiernos que tienen fuerzas en la República Democrática del Congo a que las retiren en forma gradual y recíproca y de conformidad con los compromisos que han contraído en el Acuerdo de Lusaka y en las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la cuestión.

126. Los avances realizados en el curso de la visita de la misión en los preparativos para el diálogo intercongolesino son alentadores. El Consejo de Seguridad tal vez desee encomiar a Sir Ketumile Masire, el facilitador neutral, por las gestiones que ha realizado, de resultados de las cuales se celebrará una reunión preparatoria el 16 de julio. El Consejo de Seguridad tal vez quiera también confirmar que el diálogo debe continuar en todas las partes del país con la mayor rapidez posible y no ser diferido en razón de vínculos o condiciones innecesarias en relación con los aspectos militares del proceso de Lusaka. En este contexto, habría que alentar a la MONUC a que prestara asistencia a los dos auxiliares superiores de Sir Ketumile Masire, el Sr. Mogwe y el Sr. Ould Lebatt, en la visita a las 11 provincias de la República Democrática del Congo que realizarán en las próximas semanas.

127. La misión del Consejo de Seguridad es consciente también de que, como se señala en el informe más reciente del Secretario General sobre la MONUC (S/2001/373), el paso a la tercera etapa entrañará otras actividades que van más allá del concepto de las

operaciones que hasta la fecha ha puesto en práctica la MONUC. La MONUC, en la medida en que tenga que ampliar sus funciones, debe recibir los recursos, el equipo y el personal necesarios en la forma correspondiente, dentro del límite general de los 5.537 efectivos militares que se aprobaron inicialmente en la resolución 1291 (2000) del Consejo.

128. La misión del Consejo de Seguridad considera indispensable que el restablecimiento de la paz sea acompañado de un aumento de la actividad económica en ayuda de la cual habría que movilizar a la comunidad internacional. La misión hizo hincapié en la lista de proyectos de efecto rápido que podrían ejecutarse en aquellos lugares en que se desplegara la MONUC y alentó a la comunidad internacional y a las instituciones financieras internacionales a que prestaran la consiguiente ayuda. En su visita a Mbandaka, la misión anunció la reapertura del río Congo y la inminente llegada de una unidad fluvial de la MONUC. El restablecimiento del tráfico fluvial permitirá siempre que se cuente con la cooperación de todas las partes, que se restablezcan las conexiones entre Kinshasa, Mbandaka y Kisangani.

129. La MONUC puede desempeñar una importante función en la reapertura de la red fluvial. La reapertura de los ríos no sólo ha de estimular el comercio, facilitar el desplazamiento de bienes y personas y, de esa forma, la propagación de ideas y el diálogo, sino que habrá de reducir considerablemente los gastos de funcionamiento de la MONUC, que actualmente debe transportar por vía aérea todos los bienes y el personal con un gasto considerable. Tendrá asimismo consecuencias muy positivas para el fomento de la confianza y la consolidación de un sentido de unidad nacional. Todo lo que pueda hacerse para renovar las redes vial y ferroviaria de la República Democrática del Congo surtirá el mismo efecto. La comunidad internacional está preparando numerosos proyectos pequeños y de efectos rápidos, pero debería también considerar la posibilidad de proporcionar una asistencia económica más amplia al comenzar el proceso de paz en los lugares en que se despliegue la MONUC. Habría que hacer que otros órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas cobraran conciencia de la importancia que tiene el progreso económico para la solidez del propio proceso de paz. El Consejo de Seguridad espera con interés recibir más detalles acerca de la propuesta de establecer una comisión de la cuenca del río Congo integrada por las partes en el Congo, organismos de las Naciones Unidas

y los Gobiernos de la República Democrática del Congo y la República Centroafricana bajo la presidencia de la MONUC.

130. Hay que poner término a la explotación ilegítima de los recursos naturales de la República Democrática del Congo. Esos recursos pertenecen al pueblo congoleño. Todas las partes interesadas deberían cooperar con el grupo de expertos sobre la explotación ilegal de recursos naturales y otras formas de riqueza de la República Democrática del Congo en la tarea de proseguir sus investigaciones y preparar su informe. La misión del Consejo de Seguridad recomienda que, de no registrarse progreso alguno en el curso de tres meses, el Consejo considere la posibilidad de adoptar las medidas que sean necesarias para poner término a la explotación ilegítima que subsista.

131. La misión del Consejo de Seguridad insta a que todas las partes en la tragedia del Congo respeten plenamente los derechos humanos y a que se ponga fin de inmediato a la utilización de niños soldados y se los desmovilice inmediatamente. Recomienda que el Consejo de Seguridad considere, a la luz del próximo informe del Secretario General, la posibilidad de desplegar más observadores de derechos humanos en la República Democrática del Congo. Los criminales de guerra deben rendir cuenta de sus actos. No debe haber impunidad y el Consejo de Seguridad debe esperar con interés la presentación de nuevos informes del Representante Especial, Roberto Garretón.

132. Por último, únicamente habrá una paz duradera si todos los países de la región consiguen definir por sí mismo las normas en virtud de las cuales han de promover la seguridad y el desarrollo. En el momento oportuno, una conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos permitiría proceder a un examen continuo y minucioso de estas cuestiones y serviría también para atraer contribuciones de donantes. El Consejo de Seguridad debería invitar a las autoridades de la región a considerar si ha llegado el momento de planificar una conferencia de esa índole.

La situación en Burundi

133. La misión quedó impresionada al observar cuán compleja y difícil era la situación en Burundi y las grandes posibilidades que había de que culminara en actos de violencia a gran escala. La misión del Consejo de Seguridad hizo llegar un mensaje muy enérgico a todos sus interlocutores en Burundi: el conflicto no

tiene solución militar; la paz podrá alcanzarse únicamente mediante negociaciones en el marco del Acuerdo de Arusha y todas las partes deben estar dispuestas a contemporizar. Tal vez el Consejo de Seguridad quiera repetir ese mensaje y, sobre la base quizá de nuevas recomendaciones del Secretario General, buscar la forma de que sea mejor oído.

134. Los Jefes de Estado de la región deben seguir participando y hay que encontrar la forma de alentar un diálogo entre el Gobierno y el NLF. También sería conveniente afianzar la iniciativa de paz en la región de manera de alentar a quienes participen en ella a buscar nuevas formas de resolver el conflicto. Habría que prestar atención con urgencia a la situación imperante en la frontera entre la República Unida de Tanzania y Burundi, que podría hacer que la crisis se agravara considerablemente. Una medida posible podría consistir en el establecimiento de una comisión conjunta de Burundi y la República Unida de Tanzania sobre cuestiones relativas a los refugiados. Después de la reunión entre la misión del Consejo de Seguridad y los dirigentes del FDD, habría que organizar rápidamente una nueva reunión, tal vez en Libreville, a fin de fomentar el diálogo entre el Gobierno y esas fuerzas.

135. El Consejo tal vez desee invitar al Secretario General a que formule recomendaciones para reforzar la oficina del facilitador y ampliar la función del Representante del Secretario General. El Consejo de Seguridad debería también examinar las propuestas que le presentara el Secretario General, en consulta con el Sr. Mandela, respecto del establecimiento de un mecanismo permanente de negociación con participación del Representante del Secretario General en Bujumbura. Ese mecanismo, para el cual se podría necesitar personal y recursos adicionales, podría encargarse de cuestiones tales como la reforma de las fuerzas armadas y el poder judicial, los derechos humanos y los refugiados y personas desplazadas.

136. La tragedia en Burundi guarda estrecha relación con la de la República Democrática del Congo. En el curso de su estancia en Bujumbura, Dar es Salaam, Kigali y Kampala, la misión del Consejo de Seguridad cobró cada vez mayor conciencia de que los desplazamientos de combatientes rebeldes desde la República Democrática del Congo hacia el este para no ser desarmados y desmovilizados podría agravar la crisis de Burundi. Resulta evidente a la misión que ninguna medida que perjudique a Burundi puede realmente ayudar a la República Democrática del Congo. El Consejo de

Seguridad seguirá apoyando una solución general que sirva para restablecer la paz en ambos países y en toda la región de los Grandes Lagos.

137. La misión del Consejo de Seguridad desea expresar su profundo reconocimiento a los Jefes de Estado de la región de los Grandes Lagos, al Sr. Nelson Mandela y a Sir Ketumile Masile, que se reunió con ella para comunicarle sus observaciones acerca de todas estas importantes cuestiones. La misión expresa también su reconocimiento al Representante Especial del Secretario General, Kamel Morjane, a la MONUC y al Representante del Secretario General en Burundi, Jean Arnault, por los buenos consejos que le dieron y los excelentes arreglos que hicieron para las visitas a la República Democrática del Congo y a Burundi. La misión da las gracias al PNUD y a otros organismos de las Naciones Unidas por los impecables arreglos logísticos que hicieron para ella en Johannesburgo, Luanda, Lusaka, Bujumbura, Dar es Salaam, Kigali y Kampala y al personal de la Secretaría que la acompañó por su dedicación y su incansable apoyo.
